

RESOLUCIÓN 1361/2023, de 19 de abril, de la Directora General de Función Pública, por la que se designa el tribunal calificador de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, del puesto de trabajo de Especialista de Apoyo Educativo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

Mediante Decreto Foral 57/2022, de 25 de mayo, se aprobó la oferta parcial de empleo público del ámbito de Administración Núcleo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos del año 2022, correspondiente a la tasa de estabilización conforme al Decreto-ley Foral 2/2022, de 23 de mayo, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra.

Por Resolución 2980/2022, de 14 de noviembre, de la Directora General de Función Pública, en el marco de los procesos de estabilización para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se aprobó la convocatoria del procedimiento de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de treinta y cuatro plazas del puesto de trabajo de Especialista de Apoyo Educativo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos. Dicha Resolución se publicó en el Boletín Oficial de Navarra 246, de 12 de diciembre de 2022.

El artículo 6.2. de la Ley Foral 19/2022, de 1 de julio, de medidas para la realización de los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en las Administraciones Públicas de Navarra, dispone que los Tribunales calificadoros de los procedimientos de estabilización serán nombrados con posterioridad a la aprobación de la convocatoria y antes de la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

Atendiendo a lo anterior, procede designar el tribunal calificador.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones que tengo asignadas por el Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero,

HE RESUELTO:

1º.- Designar el tribunal calificador de la convocatoria de ingreso, mediante concurso-oposición, de un número máximo de treinta y cuatro plazas del puesto de trabajo de Especialista de Apoyo Educativo, al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, que queda como sigue:

-Presidencia: don Gabriel Jesús Cámara López, Asesor Docente, del Departamento de Educación.

-Presidencia Suplente: don Cristóbal Aliaga Retabé, Jefe de Sección de Inclusión, del Departamento de Educación.

-Vocal: doña Marta Redondas Delgado, Responsable de Área CREENA, del Departamento de Educación.

-Vocal Suplente: doña Nerea Ochandorena Baztán, Maestro, del Departamento de Educación.

-Vocal: doña María Nieves Lerga Jiménez, Maestro, del Departamento de Educación.

-Vocal Suplente: doña Egiarte Goikoetxea Cia, Profesor de Enseñanza Secundaria, del Departamento de Educación.

-Vocal: don Javier Elizalde Alfonso, en representación de la Comisión de Personal.

-Vocal Suplente: doña María Soraya Atienza Ruiz, en representación de la Comisión de Personal.

-Secretaría: don Javier Jesús Vitrián Conde-Salazar, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), del Departamento de Educación.

-Secretaría Suplente: doña Mercedes Conejo Pérez, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), del Departamento de Educación.

2º.- Trasladar la presente Resolución al tribunal calificador y ordenar su publicación en la ficha web de la convocatoria, significando a las personas interesadas que contra la misma cabe interponer recurso

de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos oportunos.

Pamplona, diecinueve de abril de dos mil veintitrés. La Directora General de Función Pública, Amaia Goñi Lacabe.